



Vistas las bases de la Convocatoria del Programa de movilidad internacional ERASMUS + modalidad personal docente para impartir docencia (STA) y la modalidad de formación (STT) para el curso académico 2018-2019 y examinada la documentación presentada por los candidatos

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas, excluidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.
- II. Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, a efectos de subsanar los errores indicados o formular alegaciones. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, (artículo 16) del procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Fdo.: Vicente Micol Molina

VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES



ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar.

Solicitudes admitidas

| NOMBRE | APELLIDOS | DEPARTAMENTO/SERVICIO |
|---------|------------------|--|
| IRENE | BELMONTE MARTIN | Departamento de Ciencias Sociales y Humanas |
| JOHANNA | MORENO CAPLLIURE | Departamento de Arte, Estética y Teoría del Arte |
| GEMA | ROMERO MORALEDA | Departamento de Tecnología Agroalimentaria |
| ESTHER | SENDRA NADAL | Departamento de Tecnología Agroalimentaria |

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

| NOMBRE | APELLIDOS | DEPARTAMENTO | OBSERVACIONES |
|-----------|-------------------|--|--|
| JESUS | CARNICER MURILLO | Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática | Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro/Servicio en el impreso de solicitud (Anexo II) Pendiente: Staff mobility for Training firmado por el solicitante. (Anexo IV). |
| JOSE LUIS | LOZANO JIMÉNEZ | Departamento de Arte | Pendiente: Firma del responsable de departamento/Centro/Servicio en el impreso de solicitud (Anexo II) Pendiente: La actividad indicada en la carta de invitación no es elegible dentro del programa ERASMUS. |
| OSCAR | MARTÍNEZ BONASTRE | Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática | Pendiente: carta de invitación indicando las fechas de estancia. |

Solicitudes excluidas provisionalmente

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es



| NOMBRE | APELLIDOS | DEPARTAMENTO | OBSERVACIONES |
|----------------|------------------|---------------------------------------|--|
| LUIS MIGUEL | GARCÍA LOZANO | Departamento de Ciencias Jurídicas | La Institución seleccionada no se ha ofertado en el catálogo de plazas para impartir docencia, por lo tanto no es elegible el destino solicitado. La actividad propuesta en a realizar en el programa ERASMUS no es elegible. |

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: vdo.relinter@umh.es